

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5522** *Real Decreto 345/2014, de 9 de mayo, por el que se nombra Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Jesús María Santos Vijande.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 24 de abril de 2014, sobre la terna remitida por la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 599.1.4.<sup>a</sup> y 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Jesús María Santos Vijande, en vacante correspondiente al turno de juristas de reconocido prestigio, producida por jubilación de don Antonio Eduardo Pedreira Andrade.

Dado en Madrid, el 9 de mayo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ